

Política de Calidad



En los Servicios de la Universidad de Salamanca existe el compromiso institucional de ofrecer calidad en sus actividades, y en esta línea el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia mantiene en los Servicios de la Plataforma de Apoyo a la Investigación NUCLEUS un Programa de Calidad para mejorar su eficacia e incrementar la satisfacción de sus usuarios.

El sistema de calidad que adoptamos en NUCLEUS es un sistema basado en las normas de referencia ISO 9001, ISO/IEC 17025, ISO 15189 y BPL.

Bajo las directrices de estas normas se desarrollan las sistemáticas de trabajo y se establece la disposición de los registros necesarios para demostrar la calidad de los trabajos y la conformidad con los procedimientos. Además, la mejora continua del sistema se promueve con herramientas adecuadas como el análisis de los datos, la revisión de resultados, el establecimiento de objetivos o la realización de auditorías eficaces.

Es intención de la Dirección disponer de las acreditaciones y certificaciones correspondientes en cada vez mayor alcance, logrando así el valor añadido de garantía de cumplimiento de dichas normas.

A través de esta Política de Calidad, la Dirección quiere transmitir a todo el personal de NUCLEUS, a usuarios de los Servicios, y a otras partes interesadas, los siguientes **PRINCIPIOS, QUE ARTICULAMOS COMO GUÍA PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE CALIDAD.**

SERVICIO Y TRANSFERENCIA

Los Servicios deben conocer y garantizar los requisitos de sus usuarios, con el fin de asegurar que los trabajos realizados son adecuados a su fin previsto.

La iniciativa innovadora y la investigación técnica en los Servicios es necesaria para impulsar la generación de conocimiento y la transferencia de resultados.

Es necesario también mantener un alto grado de colaboración con empresas externas y perseguir la amplitud de los servicios internos.

COMPETENCIA TÉCNICA

En los Servicios, tomamos además como eje y motor de la Política de Calidad la gran responsabilidad que asumimos en la emisión de resultados.

En cada muestra el resultado del laboratorio compromete una decisión, habitualmente con gran trascendencia, no solo para el usuario que demanda el servicio sino también para otras partes interesadas en nuestro trabajo.

Es nuestra responsabilidad hacer bien nuestro trabajo y las referencias que nos deben guiar son las más actuales normas y directrices que, por consenso, desarrollamos y aceptamos en la comunidad científica. En tal sentido, la formación continua, así como la actualización y puesta al día de los procedimientos deben considerarse los pilares esenciales de nuestra actividad.

COMO CONCLUSIÓN, en toda la Plataforma la calidad nos compromete a garantizar la máxima profesionalidad en los servicios que prestamos. Sólo así podemos contribuir a una investigación de calidad, como fundamento de la docencia y del desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad.

Cada parte cuenta y es necesaria para alcanzar estos objetivos. La Dirección, consciente de su importancia en este proyecto, trabaja para disponer todos los medios posibles que nos facilite continuar por esta vía.

Andrés García Montero

Aprobada Enero 2020